CEO Nº 99/2021

Asunción, 29 de octubre de 2021.

SEÑORES
GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES:

REF.: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO SBE N° 30/2021 "SERVICIO DE PLOMERIA".

Nos dirigimos a Ustedes, en atención a su memorándum recibido en fecha 7 de octubre de 2021, por el cual remitieron los antecedentes de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO SBE N° 30/2021 "SERVICIO DE PLOMERIA"**, con ID N° 395665, con el objeto de presentar el informe del Comité de Evaluación de Ofertas sobre el resultado del análisis de las ofertas presentadas en cumplimiento a lo establecido en el Art. 27º de la Ley N° 2051/03.

El Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 4 Acta 61 de fecha 06 de agosto de 2020, modificada por Resolución N° 7 Acta 61 de fecha 12 de agosto de 2021, ambas resoluciones del Directorio del Banco Nacional de Fomento.

Por Resolución Nº 2 Acta 14 de fecha 25 de febrero de 2021, el Directorio del BNF aprobó el Programa Anual de Contrataciones (PAC) – Ejercicio Fiscal 2021 del Banco Nacional de Fomento, en el cual se incluyó la convocatoria de referencia. Por Resolución N° 6 Acta 71 de fecha 14 de setiembre de 2021, el Directorio del BNF aprobó el Pliego de Bases y Condiciones para el llamado.

De conformidad a lo establecido en el Art. 67° del Decreto N° 2992/2019 pasamos a exponer el resultado del análisis realizado:

- **Acta de Sesión Pública Virtual:**

En la fecha fijada para el efecto, 5 de octubre de 2021 y de acuerdo al Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID N° 395665, presentó su propuesta **MIGUEL AUGUSTO AMARILLA BARRIOS, RODNEY ADRIAN CACERES VILLORDO, RBB SERVICIOS GENERALES S.A.** y **CRISTIAN MANUEL GONZÁLEZ VIERA.**

De acuerdo al Acta de Sesión Pública Virtual mencionada, se detalla a continuación el mejor lance del proveedor por el total:

Mejores Lances de cada Proveedor por el total:

1 - Servicio de Plomería (SBE)	
Oferente	**Mejor Precio**
Cristian Manuel González Viera - 3193461-7	1.998.999
RBB SERVICIOS GENERALES S.A. - 80088359-4	1.999.000
Miguel Augusto Amarilla Barrios - 3491339-4	2.000.000
Rodney Adrian Caceres Villordo - 2356482-2	2.440.000

Ítem Ganado por Proveedor

Proveedor: 3193461-7 - Cristian Manuel González Viera	
Ítem	**Precio Ganador**
1 - Servicio de Plomería (SBE)	1.998.999

- **Acta de entrega de documentaciones y apertura de sobre de oferta**:

Conforme se desprende del Acta de apertura de sobres de ofertas de fecha 7 de octubre de 2021, se procedió a la apertura de las ofertas presentadas por **Cristian Manuel González Viera y Miguel Augusto Amarilla Barrios,** con el siguiente resultado:

RICARDO ABDON PENAYO ALVARENGA
Secretario
Comité de Evaluación de Ofertas

DAHIANA DUARTE SACHELARIDI
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREBIA
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DIAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

Nº	Oferente	Precio Total (IVA Incluido)
1	**Cristian Manuel González Viera.**	Gs. 1.998.999.- (Guaraníes un millón novecientos noventa y ocho mil novecientos noventa y nueve).----------
2	**Miguel Augusto Amarilla Barrios**	Gs. 2.000.000.- (Guaraníes dos millones).----------

- **Verificación cuantitativa de los documentos presentados conforme al Acta de Apertura de Ofertas:**

La Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones procedió a la verificación preliminar y cuantitativa de la documentación contenida en las ofertas presentadas, de conformidad con el artículo 24 de la Ley N° 2051/03 y el artículo 57 del Decreto N° 2992/2019, con el siguiente resultado:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente de Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Articulo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
Cristian Manuel González Viera.	SI	SI	SI	**Moneda de la Oferta:** Guaraníes **Monto total de la Oferta:** 1.998.999.- **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** ASEPASA Seguros **Monto Total Asegurado** Gs. 15.000.000.- **Vigencia de Póliza:** de 4/10/2021 a 4/03/2022 152 días
Miguel Augusto Amarilla Barrios	SI	SI	SI	**Moneda de la Oferta:** Guaraníes **Monto total de la Oferta:** 2.000.000.- **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** La Consolidad S.A. **Monto Total Asegurado** Gs. 15.000.000.- **Vigencia de Póliza:** de 4/10/2021 a 21/02/2022 140 días

- **Observaciones realizadas en el acto de apertura de oferta:**

La firma **CMGV de Cristian Manuel González** presenta una oferta original sin copia.

Las firmas **RBB SERVICIOS GENERALES S.A.** y **Rodney Adrian Caceres Villordo**, no presentaron sus ofertas físicas.

- **Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial**:

Posteriormente, se procedió a la verificación de la oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 2992/2019 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

DOCUMENTOS	CMGV GRAFIC IMPORT de Cristian Manuel González Viera	F Y A SERVICIOS DE INGIENERIA de Miguel Augusto Amarilla Barrios
Formulario de Oferta [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una declaración jurada.]	Cumple	Cumple
Documentos legales. Personas físicas		
Documentos legales. Personas físicas. • Fotocopia simple de cédula de identidad del firmante de la oferta • Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC • En caso de que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	Cumple	Cumple
Requisitos de Calificación. Calificación Legal		
Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones y/o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 40 de la Ley Nº 2051/2003, declaración que forma parte del formulario de oferta. Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para contratar (Art. 40, Ley N° 2.051/03) a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o posteriormente, hasta la fecha de firma del contrato. A los efectos de la verificación de la prohibición contenida en los incisos a) y b) del artículo 40 de la Ley, el comité de evaluación de ofertas, deberá utilizar la metodología de evaluación que para el efecto disponga la DNCP. **Inciso a)** Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40. **Inciso b)** Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	Cumple	Cumple

RICARDO ABDON RENAYO ALVARENGA
Secretario
Comité de Evaluación de Ofertas

DAHIANA DUARTE SACHELARIDI
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREBIA
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DÍAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

Nota: Según consultas realizadas por la Gcia. de Área TH – Gcia de Dep. Adm. del Personal en la base de datos del SINARH sobre si los oferentes o sus representantes legales son funcionarios públicos o no, y el informe GAC N° 1665/2021 de fecha 21 de octubre de 2021 de la Gerencia de Área de Cumplimiento referente a la verificación realizada de acuerdo con el **Manual de Procedimientos sobre Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (LA/FT), aprobado por Resolución del Directorio N° 16 acta 18 de fecha 24/10/2019**, se informa cuanto sigue

OFERENTE NOMBRE Y APELLIDO DEL REPRESENTANTE	RUC C.I. N°	REGISTRO EN EL SINARH COMO FUNCIONARIO PÚBLICO	PREVENCIÓN (LD), (FT) Y (FP)
CMGV GRAFIC IMPORT	**3193461-7**		Base de Datos Negativos – No se encontraron resultados para dicha búsqueda.
Cristian Manuel González Viera	3.193.461	No Registra dato	
F Y A SERVICIOS DE INGIENERIA	**3491339-4**		Base de Datos Negativos – No se encontraron resultados para dicha búsqueda.
Miguel Augusto Amarilla Barrios	3.491.339	No Registra dato	

- **Verificación en el Registro de Inhabilitados:**

De la verificación realizada en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas de la DNCP en fecha 29 de octubre del 2021, se constató que el oferente y sus representantes no se hallan en el Registro de Inhabilitados.

- **Tabla comparativa de precios de la oferta**:

De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del Art. 63° del Decreto N° 2992/2019 y de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones se procedió a la evaluación y verificación de la lista de precios de **CMGV GRAFIC IMPORT de Cristian Manuel González Viera y F Y A SERVICIOS DE INGIENERIA de Miguel Augusto Amarilla Barrios**, resultando que no presenta errores aritméticos, por lo que el cuadro comparativo de oferta es como sigue:

Servicio de Plomería (SBE)	Precio Ganador
CMGV GRAFIC IMPORT de Cristian Manuel González Viera	1.998.999
F Y A SERVICIOS DE INGIENERIA de Miguel Augusto Amarilla Barrios	2.000.000

- **Verificación del precio ofertado por los participantes:**

Se procedió a comparar los precios presentados por **CMGV GRAFIC IMPORT de Cristian Manuel González Viera y F Y A SERVICIOS DE INGIENERIA de Miguel Augusto Amarilla Barrios**, con el precio referencial de la convocante conforme a la Resolución DNCP Nº 1890/2020, cuyo resultado se detalla en el siguiente cuadro:

			PRECIO REFERENCIAL BNF		CMGV GRAFIC IMPORT de Cristian Manuel González Viera			F Y A SERVICIOS DE INGIENERIA		
Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído) G.	Precio total (IVA incluído) G.	Precio unitario (IVA incluído) G.	Precio total (IVA incluído) G.		Precio unitario (IVA incluído) G.	Precio total (IVA incluído) G.	
1	Reemplazo de cisternas altas	1	81.250	81.250	24.499	24.499	-70%	24.400	24.400	-70%
2	Reemplazo de cisternas bajas	1	255.000	255.000	76.889	76.889	-70%	76.500	76.500	-70%
3	Reparación de cisternas altas (cambio de repuesto)	1	45.000	45.000	13.569	13.569	-70%	14.000	14.000	-69%
4	Reparación de cisternas bajas (cambio de repuesto)	1	173.750	173.750	52.390	52.390	-70%	52.200	52.200	-70%
5	Destranque de inodoros	1	122.500	122.500	36.937	36.937	-70%	37.000	37.000	-70%
6	Reemplazo de inodoros	1	221.250	221.250	66.712	66.712	-70%	67.000	67.000	-70%
7	Instalación de inodoros	1	148.750	148.750	44.852	44.852	-70%	45.000	45.000	-70%
8	Reparación de inodoros	1	117.500	117.500	35.429	35.429	-70%	36.000	36.000	-69%
9	Reparación de cañerías de alimentación de agua x ml.	1	62.500	62.500	18.845	18.845	-70%	19.000	19.000	-70%
10	Reemplazo de cañerías de alimentación de agua x ml.	1	51.667	51.667	15.579	15.579	-70%	16.000	16.000	-69%
11	Instalación de cañerías de alimentación de agua x ml.	1	51.667	51.667	15.579	15.579	-70%	16.000	16.000	-69%
12	Reemplazo de tapa para inodoro	1	77.500	77.500	23.368	23.368	-70%	24.000	24.000	-69%
13	Instalación de cisternas altas	1	56.333	56.333	16.986	16.986	-70%	17.000	17.000	-70%
14	Instalación de cisternas bajas	1	101.667	101.667	30.655	30.655	-70%	31.000	31.000	-70%
15	Reemplazo de canillas para lavatorios y mingitorios	1	91.667	91.667	27.640	27.640	-70%	28.000	28.000	-69%
16	Instalación de canillas para lavatorios y mingitorios	1	148.750	148.750	44.852	44.852	-70%	45.000	45.000	-70%
17	Reparación de canillas para lavatorios y mingitorios	1	78.750	78.750	23.745	23.745	-70%	24.000	24.000	-70%
18	Destranque de cañerías de lavatorios	1	80.000	80.000	24.122	24.122	-70%	24.000	24.000	-70%

RICARDO ABDON PENAYO ALVARENGA
Secretario
Comité de Evaluación de Ofertas

DAHIANA DUARTE SACHELARIDI
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

SILVIA MARIEL ALCARAZ FIEREBIA
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DÍAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

19	Reemplazo de lavatorios	1	308.750	308.750	93.096	93.096	-70%	93.000	93.000	-70%
20	Instalación de lavatorios	1	154.375	154.375	46.548	46.548	-70%	47.000	47.000	-70%
21	Reparación de lavatorios	1	98.500	98.500	29.700	29.700	-70%	30.000	30.000	-70%
22	Reparación de cañerías de alimentación	1	60.000	60.000	18.092	18.092	-70%	18.000	18.000	-70%
23	Reemplazo de cañerías de alimentación de agua x ml.	1	50.000	50.000	15.076	15.076	-70%	15.000	15.000	-70%
24	Instalación de cañerías de alimentación de agua x ml.	1	50.000	50.000	15.076	15.076	-70%	15.000	15.000	-70%
25	Reemplazo de mingitorios	1	223.333	223.333	67.340	67.340	-70%	67.000	67.000	-70%
26	Instalación de mingitorios	1	152.500	152.500	45.983	45.983	-70%	46.000	46.000	-70%
27	Reparación de mingitorios	1	115.000	115.000	34.675	34.675	-70%	35.000	35.000	-70%
28	Destranque de mingitorios	1	86.667	86.667	26.132	26.132	-70%	26.000	26.000	-70%
29	Reemplazo de válvulas de mingitorios griferías y llaves de paso	1	180.000	180.000	54.275	54.275	-70%	54.000	54.000	-70%
30	Instalación de válvulas de mingitorios, griferías y llaves de paso	1	126.250	126.250	38.068	38.068	-70%	38.000	38.000	-70%
31	Reemplazo de rejillas de piso (caja sifonada)	1	116.667	116.667	35.178	35.178	-70%	35.000	35.000	-70%
32	Instalación de rejillas de piso (caja sifonada)	1	105.000	105.000	31.660	31.660	-70%	32.000	32.000	-70%
33	Limpieza y destranque de rejillas de piso	1	97.500	97.500	29.399	29.399	-70%	30.000	30.000	-69%
34	Limpieza y destranque de registros de desagüe pluvial	1	88.333	88.333	26.635	26.635	-70%	27.000	27.000	-69%
35	Limpieza y destranque de registros de desagüe cloacal	1	123.333	123.333	37.188	37.188	-70%	37.000	37.000	-70%
36	Reemplazo de válvula obturadora (sapito)	1	75.000	75.000	22.614	22.614	-70%	23.000	23.000	-69%
37	Instalación de válvula obturadora (sapito)	1	101.250	101.250	30.529	30.529	-70%	30.000	30.000	-70%
38	Reemplazo de cañerías x ml.	1	77.500	77.500	23.368	23.368	-70%	24.000	24.000	-69%
39	Reparación de cañerías x ml.	1	75.000	75.000	22.614	22.614	-70%	22.500	22.500	-70%
40	Reemplazo de accesorios en baños (porta rollo, toallero, jabonero, perchero)	1	141.667	141.667	42.716	42.716	-70%	42.500	42.500	-70%
41	Instalación de accesorios en baños (porta rollo, toallero, jabonero, perchero)	1	125.000	125.000	37.691	37.691	-70%	38.000	38.000	-70%
42	Reemplazo de duchas	1	153.500	153.500	46.284	46.284	-70%	46.000	46.000	-70%
43	Instalación de duchas	1	119.750	119.750	36.108	36.108	-70%	36.000	36.000	-70%
44	Mantenimiento de canaleta aérea x ml.	1	101.667	101.667	30.655	30.655	-70%	30.500	30.500	-70%
45	Reparación de canaleta aérea x ml.	1	126.333	126.333	38.093	38.093	-70%	37.900	37.900	-70%
46	Limpieza de canaleta embutida x ml.	1	91.667	91.667	27.640	27.640	-70%	27.500	27.500	-70%
47	Reparación de canaleta embutida x ml.	1	153.333	153.333	46.234	46.234	-70%	46.000	46.000	-70%
48	Limpieza y desinfección de tanques de agua	1	1.186.250	1.186.250	357.684	357.684	-70%	355.000	355.000	-70%

Conforme al cuadro precedente se observó que las ofertas presentadas por **CMGV GRAFIC IMPORT de Cristian Manuel González Viera y F Y A SERVICIOS DE INGIENERIA de Miguel Augusto Amarilla Barrios,** se hallan fuera de los parámetros establecidos por la por la Resolución DNCP Nº 1890/2020,

Por notas BNF SDEO N° 398 y 399 ambas de fecha 12 de octubre de 2021, se solicitó a **CMGV GRAFIC IMPORT de Cristian Manuel González Viera y F Y A SERVICIOS DE INGIENERIA de Miguel Augusto Amarilla Barrios,** la composición detallada del precio final ofertado, considerando que supera el 25% por debajo del precio de referencia de la convocante y la justificación correspondiente.

CMGV GRAFIC IMPORT de Cristian Manuel González Viera, a través de la nota de fecha 13 de octubre de 2021, presentó la composición de los precios finales ofertados, según listado que contiene: A) equipos a Utilizar, B) Mano de Obra, C)Producción del equipo PH=, D) Costo unitario de la ejecución, E) Materiales, F) Transporte, Costo directo Total, Gastos Generales, Beneficios e impuesto, Costo unitario, Impuesto al Valor Agregado y costo Unitario Adoptado. Asimismo, remitió la siguiente justificación: *"es preciso tener en cuenta que para el presente llamado se requiere únicamente el servicio de mano de obra de plomería, no así los materiales a ser utilizados para los determinados servicios, tal como se clara en el pliego de bases y condiciones del presente llamado, así mismo los trabajos que requieran servicios adicionales de albañilería no están contemplados en el presente llamado, esto hace nuestros precios unitarios finales presentados hayan tenido una variación del mas de 60% por debajo del precio referencial ya que al no contemplar los costos por los trabajos que corresponden a la parte de albañilería ni tampoco los costos de los materiales y repuestos requeridos para el trabajo, se puede notar que la variación del precio final de cada ítems es el que corresponde ya que con estos precios somos capaces de realizar los trabajos y dar fiel cumplimiento a las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.*

F Y A SERVICIOS DE INGIENERIA de Miguel Augusto Amarilla Barrios, a través de la nota de fecha 12 de octubre de 2021, presentó la composición de los precios finales ofertados, según listado que contiene: Lote/Ítem, Descripción, Unidad de medida, Costo del bien, Gastos Administrativos (15%), Mano de Obra (55%), Rentabilidad (20%), Impuesto IVA (10%) y Precio Final. Asimismo, remitió la siguiente justificación: *"Que, los precios ofertados satisfacen nuestros requerimientos de costos de mano de obra de personal y traslados de los mismos. Contamos con vehículos, equipos y herramientas necesarias para la realización de trabajos totalmente amortizados, por lo que reducen los costos operativos.*
Analizando nuestros costos potenciales y guiados por nuestras estadísticas en mantenimiento de plomería, concluimos que, los montos ofertados cubren el margen que establecemos como empresa para la realización de trabajos ofertados.

RICARDO ABDON TENAYO ALVARENGA
Secretario
Comité de Evaluación de Ofertas

DAHIANA DUARTE SACHELARIDI
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

SILVIA MARIELA ALCARAZ HERERA
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARÁZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DÍAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

El Comité de Evaluación de Ofertas consideró que las respuestas de los oferentes, son aceptables, por los fundamentos dados que justifican sus costos
La disponibilidad presupuestaria para el presente llamado se halla contemplada en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 640/2021 de fecha 06/09/2021. Teniendo en cuenta que el llamado es Plurianual, la validez de la presente contratación está sujeta a la aprobación presupuestaria correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022 y 2023 de acuerdo a lo previsto en el Artículo 14 de la Ley N° 2051/03

- **Aplicación del Margen de Preferencia Nacional**

El Comité de Evaluación verificó en el portal oficial del Ministerio de Industria y Comercio (MIC) http://www.vue.org.py/pls/portal/USUARIO_CO.RPT_CON_CONSULTA_PUBLIC.show la emisión del CPEN, donde se constató que CMGV GRAFIC IMPORT de Cristian Manuel González Viera y F Y A SERVICIOS DE INGIENERIA de Miguel Augusto Amarilla Barrios, cuentan con el CPEN.

El artículo 6° de la Ley N° 4558/2011 "Que establece mecanismos de apoyo a la Producción y Empleo Nacional, a través de los Procesos de Contrataciones Públicas" exige que *"en todos los casos, la contratante a través del Comité de Evaluación deberá solicitar a los oferentes el certificado de origen emitido por el Ministerio de Industria y Comercio".*

El Pliego de Bases y Condiciones señala: *"…El comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. No será necesaria la presentación física del Certificado de Producto y Empleo Nacional".*

Margen de Preferencia Local - NO APLICA: considerando que el Banco Nacional de Fomento tiene su domicilio en la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, la cual no pertenece a ningún Departamento según el Art. 157 de la Constitución Nacional, por ende el presupuesto o la condición prevista en el Art. 64 del Decreto, en los llamados que realice el Banco Nacional de Fomento no se presenta en ningún caso. Para tal efecto mencionamos las Resoluciones DNCP 306/2021 y 511/2021, para lo que hubiera lugar

Considerando que los oferentes evaluados cuentan con CPEN la **Tabla comparativa de precios de las ofertas**, permanece sin variación, siendo la oferta más baja la presentada por **CMGV GRAFIC IMPORT de Cristian Manuel González Viera**, por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 63 del Decreto N° 2992/2019, se seleccionó a la misma a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue:

- **Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC**:

Se procedió a la verificación de los demás documentos de la licitación requeridos en el PBC, constatándose lo siguiente:

OFERENTE	**CMGV GRAFIC IMPORT de Cristian Manuel González Viera**
Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación	**Cumple / No Cumple**
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	No Aplica
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados, en cumplimento de la Ley Nº 6355/19, entendiéndose que dicha constancia, para llamados convencionales, debe tener fecha de hasta como máximo la fecha de presentación de la oferta física y para llamados por Subasta a la Baja Electrónica, la fecha de hasta como máximo del inicio de la etapa competitiva. Son sujetos obligados conforme a la Ley, las personas físicas y jurídicas, así como los accionistas, directores, socios gerentes y similares de éstas.	Cumple
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple
Copias autenticadas de las Constancias del Registro de Personas y Estructuras Jurídicas, y las Constancias del Registro de Beneficiarios Finales, dispuestas por la Ley N° 6446/2019, Decreto Reglamentario N° 3241 del 10/01/2020 y la Resolución N° 202/2020 del 17/09/2020 de la Secretaria de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes SEPRELAD.	No Aplica

- **Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica**:

De conformidad a lo establecido en la Sección Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluación, se procedió a analizar la experiencia y capacidad técnica presentada por **CMGV GRAFIC IMPORT de Cristian Manuel González Viera,** constatándose el siguiente análisis:

RICARDO ABDON PENAYO ALVARENGA Secretario Comité de Evaluación de Ofertas | DAHIANA DUARTE SACHELARIDI Miembro Comité de Evaluación de Ofertas | SILVIA MANUELA ALCARAZ HEREBIA Miembro Comité de Evaluación de Ofertas | JOSÉ ELPIDIO ALCARAZ ORTI Miembro Comité de Evaluación de Ofertas | Lic. HUGO MARIANO DÍAZ VERA Coordinador Comité de Evaluación de Ofertas

Oferente.	CMGV GRAFIC IMPORT de Cristian Manuel González Viera
Documentos	**Cumple/No Cumple**
Experiencia Requerida	
Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices: 1. Demostrar la experiencia en el servicio de plomería con contratos, facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 25 % como mínimo del monto máximo ofertado en la presente licitación, de los: últimos 3 años (2018, 2019 y 2020).	Cumple
Requisitos documentales para evaluar el criterio de experiencia requerida	
Constancia de RUC emitida por la SET.	
Patente comercial vigente al inicio de la etapa competitiva, del municipio donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	
Copia de contratos y/o facturas que avalen la experiencia requerida.	
Capacidad Técnica	
El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de 1. El oferente deberá presentar como mínimo 4 (cuatro) constancias de cumplimiento satisfactorio, donde demuestre haber proveído satisfactoriamente el servicio de plomería a empresas públicas y/o privadas, en los últimos 3 (tres) años (2018, 2019 y 2020). 2. Contar con al menos 3 (tres) técnicos calificados para garantizar la correcta prestación del servicio de plomería 3. Nómina y el Currículum de los técnicos asignados al servicio requerido con los siguientes datos: Nombre y Apellido, fotocopia de Cédula de Identidad Civil. 4. Contar con las herramientas necesarias para ejecutar el servicio requerido	Cumple
Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica	
1. El oferente deberá presentar como mínimo 4 (cuatro) constancias de cumplimiento satisfactorio, donde demuestre haber proveído satisfactoriamente el servicio de plomería a empresas públicas y/o privadas, en los últimos 3 (tres) años (2018, 2019 y 2020).)	
2. Declaración Jurada en la que conste que cuenta con al menos 3 (tres) técnicos calificados para garantizar la correcta prestación del servicio de plomería...	
3. Nómina y el Currículum de los técnicos asignados al servicio requerido con los siguientes datos: Nombre y Apellido, fotocopia de Cédula de Identidad Civil..	
4. Declaración Jurada en la que conste que cuenta con las herramientas necesarias para ejecutar el servicio requerido.	

- **Verificación de la Capacidad Financiera**:

De conformidad a lo establecido en la Sección Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluación, se procedió al análisis de la capacidad financiera de **CMGV GRAFIC IMPORT de Cristian Manuel González Viera,** constatándose cuanto sigue:

PARA DETERMINAR LA CAPACIDAD FINANCIERA DEL OFERENTE, SE DEBERÁ PRESENTAR:

Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2018, 2019 y 2020

INFORMACIÓN REQUERIDA

a. Certificado de Cumplimiento Tributario vigente al inicio de la etapa competitiva. b. Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2018, 2019 y 2020 para contribuyente de IRACIS/IRE RG. c. IVA General de 36 (treinta y seis) meses (2017, 2018 y 2019) según la Circular N° 11/2020 y las demás reglamentaciones vigentes de la SET, para contribuyentes sólo del IVA General. d. Formulario 106, Formulario 501 IRE Simple de los 3 (tres) años (2018, 2019 y 2020) para contribuyentes del IRPC/IRE SIMPLE. e. Formulario 104, Formulario 515 IRP-RSP de los 3 (tres) años (2018, 2019 y 2020) para contribuyentes de IRP/IRP-RSP.	Cumple

Parámetros considerados para análisis de Balance General de los años 2018, 2019 y 2020

Oferente	Índice de Liquidez	Endeudamiento Pasivo Total s/Activo Total	Rentabilidad Resultado s/Capital
	Igual o mayor a 1 en promedio en los últimos 3 (tres) años	No deberá ser mayor que 0,80 en promedio en los últimos 3 (tres) años	El promedio en los últimos 3 (tres) años no deberá ser negativo
CMGV GRAFIC IMPORT de Cristian Manuel González Viera	2,52	0,40	27,53%

El resultado del análisis de la capacidad financiera es como sigue:
Índice de liquidez: El oferente analizado cumple con el criterio requerido.
Índice de endeudamiento: El oferente analizado cumple con el criterio requerido.
Índice de rentabilidad: El oferente analizado cumple con el criterio requerido.

RICARDO ABDON PENAYO ALVARENGA
Secretario
Comité de Evaluación de Ofertas

DAHIANA DUARTE SACHELARIDI
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREBIA
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARÁZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DÍAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

Nota: El análisis de los Balances fue realizado por la Gerencia de Área de Administración y Finanzas – Gerencia Departamental de Finanzas – División Programación y Estudios Financieros, según nota G.A.A.F. Nº 174/2021 de fecha 18 de octubre de 2021.

- **Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC:**

El Comité de Evaluación constató que las especificaciones técnicas presentadas por CMGV GRAFIC IMPORT de Cristian Manuel González Viera, se ajustan a las requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones.

- **Solicitud de aclaración de la oferta y la respuesta del oferente:**

De conformidad a lo establecido en el artículo 62 del Decreto Nº 2992/2019, se procedió a solicitar documentaciones al oferente según detalle:

a) Por correo de fecha 22 de octubre de 2021, se solicitó a **CMGV GRAFIC IMPORT de Cristian Manuel González Viera**, cuanto sigue:

- ✓ *Demostrar la experiencia en el servicio de plomería con contratos, facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 25 % como mínimo del monto máximo ofertado en la presente licitación, de los: últimos 3 años (2018, 2019 y 2020).*
- ✓ *El oferente deberá presentar como mínimo 4 (cuatro) constancias de cumplimiento satisfactorio, donde demuestre haber proveído satisfactoriamente el servicio de plomería a empresas públicas y/o privadas, en los últimos 3 (tres) años (2018, 2019 y 2020).*
- ✓ *Nómina y el Currículum de los técnicos asignados al servicio requerido con los siguientes datos: Nombre y Apellido, fotocopia de Cédula de Identidad Civil.*
- ✓ *Declaración Jurada en la que conste que cuenta con las herramientas necesarias para ejecutar el servicio requerido.*

CMGV GRAFIC IMPORT de Cristian Manuel González Viera presentó lo requerido dentro del plazo establecido, cuyo análisis se detalla en los apartados *"Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica"*

- **Propuesta de Adjudicación:**

De la evaluación de las documentaciones legales, técnicas, económicas y de experiencia realizada a la oferta presentada por **CMGV GRAFIC IMPORT de Cristian Manuel González Viera,** se concluye que la misma cumple con las exigencias del Pliego de Bases y Condiciones, por lo que éste Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar al mencionado oferente, conforme al siguiente detalle:

Oferente: CMGV GRAFIC IMPORT de Cristian Manuel González Viera.

						CMGV GRAFIC IMPORT de Cristian Manuel González Viera el "SERVICIO DE PLOMERIA"	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído) G.	Precio total (IVA incluído) G.
1	72102304-001	Reemplazo de cisternas altas	Unidad	EVENTO	1	24.499	24.499
2	72102304-001	Reemplazo de cisternas bajas	Unidad	EVENTO	1	76.889	76.889
3	72102304-001	Reparación de cisternas altas (cambio de repuesto)	Unidad	EVENTO	1	13.569	13.569
4	72102304-001	Reparación de cisternas bajas (cambio de repuesto)	Unidad	EVENTO	1	52.390	52.390
5	72102304-001	Destranque de inodoros	Unidad	EVENTO	1	36.937	36.937
6	72102304-001	Reemplazo de inodoros	Unidad	EVENTO	1	66.712	66.712
7	72102304-001	Instalación de inodoros	Unidad	EVENTO	1	44.852	44.852
8	72102304-001	Reparación de inodoros	Unidad	EVENTO	1	35.429	35.429
9	72102304-998	Reparación de cañerías de alimentación de agua x ml.	Unidad	EVENTO	1	18.845	18.845
10	72102304-998	Reemplazo de cañerías de alimentación de agua x ml.	Unidad	EVENTO	1	15.579	15.579
11	72102304-998	Instalación de cañerías de alimentación de agua x ml.	Unidad	EVENTO	1	15.579	15.579
12	72102304-001	Reemplazo de tapa para inodoro	Unidad	EVENTO	1	23.368	23.368
13	72102304-001	Instalación de cisternas altas	Unidad	EVENTO	1	16.986	16.986
14	72102304-001	Instalación de cisternas bajas	Unidad	EVENTO	1	30.655	30.655
15	72102304-001	Reemplazo de canillas para lavatorios y mingitorios	Unidad	EVENTO	1	27.640	27.640
16	72102304-001	Instalación de canillas para lavatorios y mingitorios	Unidad	EVENTO	1	44.852	44.852

RICARDO ABDON PENAYO ALVARENGA
Secretario
Comité de Evaluación de Ofertas

DAHIANA DUARTE SACHELARIDI
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

SILVIA MARIEL ALCARAZ HEREBIA
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

LIC. HUGO MARIANO DÍAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

17	72102304-001	Reparación de canillas para lavatorios y mingitorios	Unidad	EVENTO	1	23.745	23.745
18	72102304-998	Destranque de cañerías de lavatorios	Unidad	EVENTO	1	24.122	24.122
19	72102304-001	Reemplazo de lavatorios	Unidad	EVENTO	1	93.096	93.096
20	72102304-9997	Instalación de lavatorios	Unidad	EVENTO	1	46.548	46.548
21	72102304-001	Reparación de lavatorios	Unidad	EVENTO	1	29.700	29.700
22	72102304-998	Reparación de cañerías de alimentación	Unidad	EVENTO	1	18.092	18.092
23	72102304-998	Reemplazo de cañerías de alimentación de agua x ml.	Unidad	EVENTO	1	15.076	15.076
24	72102304-002	Instalación de cañerías de alimentación de agua x ml.	Unidad	EVENTO	1	15.076	15.076
25	72102304-001	Reemplazo de mingitorios	Unidad	EVENTO	1	67.340	67.340
26	72102304-001	Instalación de mingitorios	Unidad	EVENTO	1	45.983	45.983
27	72102304-001	Reparación de mingitorios	Unidad	EVENTO	1	34.675	34.675
28	72102304-998	Destranque de mingitorios	Unidad	EVENTO	1	26.132	26.132
29	72102304-001	Reemplazo de válvulas de mingitorios griferías y llaves de paso	Unidad	EVENTO	1	54.275	54.275
30	72102304-001	Instalación de válvulas de mingitorios, griferías y llaves de paso	Unidad	EVENTO	1	38.068	38.068
31	72102304-001	Reemplazo de rejillas de piso (caja sifonada)	Unidad	EVENTO	1	35.178	35.178
32	72102304-001	Instalación de rejillas de piso (caja sifonada)	Unidad	EVENTO	1	31.660	31.660
33	72102304-001	Limpieza y destranque de rejillas de piso	Unidad	EVENTO	1	29.399	29.399
34	72102304-009	Limpieza y destranque de registros de desagüe pluvial	Unidad	EVENTO	1	26.635	26.635
35	72102304-003	Limpieza y destranque de registros de desagüe cloacal	Unidad	EVENTO	1	37.188	37.188
36	72102304-001	Reemplazo de válvula obturadora (sapito)	Unidad	EVENTO	1	22.614	22.614
37	72102304-001	Instalación de válvula obturadora (sapito)	Unidad	EVENTO	1	30.529	30.529
38	72102304-998	Reemplazo de cañerías x ml.	Unidad	EVENTO	1	23.368	23.368
39	72102304-998	Reparación de cañerías x ml.	Unidad	EVENTO	1	22.614	22.614
40	72102304-001	Reemplazo de accesorios en baños (porta rollo, toallero, jabonero, perchero)	Unidad	EVENTO	1	42.716	42.716
41	72102304-001	Instalación de accesorios en baños (porta rollo, toallero, jabonero, perchero)	Unidad	EVENTO	1	37.691	37.691
42	72102304-001	Reemplazo de duchas	Unidad	EVENTO	1	46.284	46.284
43	72102304-001	Instalación de duchas	Unidad	EVENTO	1	36.108	36.108
44	72102304-009	Mantenimiento de canaleta aérea x ml.	Unidad	EVENTO	1	30.655	30.655
45	72102304-009	Reparación de canaleta aérea x ml.	Unidad	EVENTO	1	38.093	38.093
46	72102304-009	Limpieza de canaleta embutida x ml.	Unidad	EVENTO	1	27.640	27.640
47	72102304-009	Reparación de canaleta embutida x ml.	Unidad	EVENTO	1	46.234	46.234
48	72102304-001	Limpieza y desinfección de tanques de agua	Unidad	EVENTO	1	357.684	357.684

Monto Mínimo	G. 150.000.000.-
Monto Máximo	G. 300.000.000.-

- **Recomendación**:

Sobre la base del análisis realizado, expresado precedentemente, y, atendiendo a lo establecido en los Artículos 27° y 28º de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", este Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar a **CMGV GRAFIC IMPORT de Cristian Manuel González Viera el "SERVICIO DE PLOMERIA"** solicitada en la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO SBE N° 30/2021,** en la modalidad de contrato abierto por un monto mínimo de G. 150.000.000.- (Guaraníes ciento cincuenta millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), y un monto máximo de G. 300.000.000.- (Guaraníes trescientos millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) por el plazo de 24 (veinticuatro) meses, conforme a la propuesta de adjudicación.

COMITÉ DE EVALUACIÓN

DAHIANA DUARTE SACHELARIDI
MIEMBRO

SILVIA MARIELA ALCARAZ
MIEMBRO

JOSE ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
MIEMBRO

HUGO MARIANO DIAZ VERA
COORDINADOR

RICARDO ABDON PENAYO ALVARENGA
SECRETARIO

Lic. Paiva
Sección Compras Mayores
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones
Banco Nacional de Fomento
1/11/2021.